Resolución UTMAP N° 24 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5, ID DE CONTRATACIÓN N° 188841 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PARA EL PROYECTO MAP, A LA FIRMA BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN.

Asunción, 05 de mayo de 2010

VISTO: El Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica N° 03/2010 del Comité de Evaluación de Ofertas.

La Adenda N° 1 del Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica N° 03/2010 del Comité de Evaluación de Ofertas

El Informe de Evaluación N° 04/2010, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de Contratación Directa N° 5, ID de Contratación N° 188841 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PARA EL PROYECTO MAP" a la firma BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" en su ***Artículo 16°.- Tipos de Procedimientos***, Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos, ***inciso c Contratación Directa:*** para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33;

Que, el Art. 34° de la Ley 2.051/03 en parte menciona que: *inciso c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*

Que, en fecha 15 de abril del presente año, se han recepcionado 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN, GGI CONAUDIT Y AYCA y se ha procedido a la apertura de los sobres que contienen la Propuesta Técnica, siendo las mismas susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Que, en el Informe de evaluación N° 04/2010, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a la firma BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN considerando que es la de mayor puntaje y la misma cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas para este proceso de contratación.

Resolución UTMAP N° 24 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5, ID DE CONTRATACIÓN N° 188841 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PARA EL PROYECTO MAP, A LA FIRMA BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN.

Que, la realización de la presente auditoría es de suma importancia y está basada en el Artículo III.2.6.2 de las Disposiciones Técnicas y Administrativas anexas al Convenio de Financiación N° ALA/2005/016-868, donde menciona que se deberán emitir opinión sobre los gastos que han sido incurridos durante el periodo del POA Año 2 por la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP), en el marco del Proyecto Modernización de la Administración Pública.

Que, a los efectos de poder contar con el desembolso correspondiente para la realización de las actividades previstas en el POA Año 3 y cubrir los compromisos asumidos en el marco del Proyecto, el mencionado informe de auditoría deberá estar preparado a mas tardar para el día 15 de junio de 2010, fecha en que finaliza la fase de ejecución operativa, de acuerdo al Addendum N° 1 realizado al Convenio de Financiación del Proyecto.

Que, la UTMAP cuenta con los créditos presupuestarios correspondientes en el O.G. 260 Servicios Técnicos y Profesionales para el ejercicio fiscal año 2010.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TECNICA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar el llamado para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PARA EL PROYECTO MAP**" en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** a la siguiente firma:

Firma Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado Gs.
BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN	80012246-1	47.250.000

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.

Presidencia de la República CPMAP Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública

Ing. Roberto Fernández Schroeder
Coordinador Ejecutivo
Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública